

ADENDA No.01 TÉRMINOS DE REFERENCIA

En el marco del “Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 – Proyecto Rutas PDET”, liderado por la Red ADELCO, el Programa Rutas PDET – Territorial Caquetá, se permite informar a los interesados en participar de la Convocatoria del objeto: **“MEJORAMIENTO DE LOS TRAMOS VIALES: CENTRAL – TRES ESQUINAS – INDIO PRIMAVERA CON CÓDIGO DEL PLAN VIAL 18592-64 Y LA YEE SANTA HELENA – LA PUNTA CON CÓDIGO DEL PLAN VIAL 18592-65 DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ, A TRAVÉS DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN EN CASCADA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA RUTAS PDET.”**, que mediante la presente adenda se ajustan los términos de referencia en los siguientes numerales:

2.4 Elementos sujetos de Financiación

Materiales, insumos, alquiler de herramientas y equipos, comisiones de topografía, alquiler de maquinaria amarilla, alquiler de bodega, construcción de campamento y mano de obra no calificada (ayudantes y oficiales de obra preferiblemente femenina).

SE MODIFICA LA REDACCIÓN DE LA PRIMERA VIÑETA DEL NUMERAL 2.4 DE LA SIGUIENTE MANERA:

Materiales, insumos, compra y alquiler de herramientas (ejemplo: palas, picas, martillos, batidoras para mortero, serruchos, Baldes para mezcla, taladros) y equipos menores (ejemplo: Vibrocompactadores manuales, mezcladoras, vibradores de concreto), comisiones de topografía, alquiler de maquinaria amarilla, alquiler de bodega, construcción de campamento y mano de obra no calificada (ayudantes y oficiales de obra preferiblemente femenina).

6. Personal para la implementación de las AFT

Personal base requerido para la ejecución del proyecto:

Cantidad	Cargo	Formación	Experiencia General	Experiencia Especifica
1	Ingeniero Coordinador de Obra	Profesional en ingeniería civil y/o ingeniería de vías y transporte.	Dos (2) años de ejercicio profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Demostrar experiencia de participación en al menos dos (2) proyectos de construcción y/o interventoría de obras viales, desempeñando cargos como: Residente, director, contratista, ingeniero auxiliar y/o en cargos profesionales similares.
1	Maestro de Obra	Formación académica mínima de bachiller.	Demostrar participación como maestro de obra en al menos cuatro (4) proyectos de obras civiles y/o certificado de matrícula como maestro de obra del COPNIA y/o certificación por competencia laborales del SENA.	Demostrar participación como maestro de obra en al menos dos (2) proyectos de obra de infraestructura vial.

Implementado por:

Apoyado por:

Cantidad	Cargo	Formación	Experiencia General	Experiencia Especifica
1	Profesional Administrativo o Contable	Profesional o Técnico/tecnólogo en ciencias administrativas y/o contables.	Demostrar experiencia mínima de dos (2) años, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional o de la expedición del título profesional.	Demostrar experiencia mínima de un (1) año en procesos administrativos y contables de proyectos ejecutados por organizaciones sociales.

SE MODIFICA EL PERSONAL BASE REQUERIDO ÚNICAMENTE EN EL SIGUIENTE CARGO:

Cantidad	Cargo	Formación	Experiencia General	Experiencia Especifica
1	Maestro de Obra	Formación académica mínima de básica primaria.	Demostrar participación como maestro de obra en al menos cuatro (4) proyectos de obras civiles y/o certificado de matrícula como maestro de obra del COPNIA y/o certificación por competencia laborales del SENA.	Demostrar participación como maestro de obra en al menos dos (2) proyectos de obra de infraestructura vial.

Una vez cumplido el objeto de la presente, se procede a publicar en la página oficial de la RED ADELCO: <http://www.redadelco.org> la **ADENDA MODIFICATORIA No. 01** que integra los Términos de Referencia, quedando de esta manera notificados.

Se suscribe la presente **ADENDA MODIFICATORIA No. 01**, a los siete (07) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Quien realiza la modificación,

Programa Rutas PDET
Territorial Caquetá